

ESTRATEGIA PARTICIPACION COMUNITARIA 2026

Elaborado por:
Johnny Monroy Donoso
Referente Participación Comunitaria

Aprobado por
Mario Jair Garzón Jara
Jefe oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

2026

ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Atraves del subproceso de participación comunitaria en los grupos de valor identificados Usuarios, Familia y Comunidad, reconoce la participación social en salud como un derecho fundamental y un mecanismo para fortalecer la gobernanza, la transparencia, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de soluciones a las necesidades de salud de la población de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

La Estrategia de Participación Comunitaria en Salud 2026 se construye a partir de las estrategias de Rendición de cuentas y Diálogos Ciudadanos, Control Social, Formación y Capacitación, Información y Comunicación, así como las asistencias técnicas, por parte de los profesionales al desarrollo de las acciones de las instancias de participación social en salud, se toma como punto de partida los resultados obtenidos durante la vigencia 2025, la caracterización de líderes comunitarios, las necesidades identificadas por los grupos de valor y los lineamientos definidos en la política pública de participación social incidente, la estrategia busca promover la vinculación de la ciudadanía durante las etapas de diagnóstico, planeación, consulta, innovación, rendición de cuentas y control social de la gestión pública.

La estrategia busca avanzar hacia una participación más incidente, diversa, incluyente y orientada a resultados, fortaleciendo las capacidades comunitarias para contribuir al mejoramiento continuo de los servicios de salud y a la garantía del derecho fundamental a la salud.

Marco Normativo y Político

La estrategia se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1757 de 2015.
- Ley 1438 de 2011.
- Ley Estatutaria 1751 de 2015.
- Resolución 2063 de 2017 – Política de Participación Social en Salud.
- Decreto 1499 de 2017 – MIPG.
- Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información.
- Decreto Distrital 542 de 2023.
- Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.
- Política Institucional de Participación Ciudadana de la Subred Sur.

Contexto 2026

La caracterización de participación comunitaria evidencia:

- 194 líderes comunitarios activos vinculados a organizaciones de participación en salud.
- Predominio de personas mayores (160 líderes).
- Mayor participación de mujeres (127 participantes).
- Participación comunitaria concentrada principalmente en modalidades presenciales.
- Baja representación juvenil.
- Presencia significativa de población campesina en Sumapaz y Ciudad Bolívar.
- Existencia de organizaciones activas como COPACOS, Asociaciones de Usuarios, Veedurías y otras instancias de participación.

Estos hallazgos plantean oportunidades para fortalecer, proceso de formación, formador de formadores, la apropiación digital, la incidencia comunitaria y la inclusión de poblaciones diferenciales.

Enfoque Estratégico

La estrategia se desarrollará bajo los siguientes enfoques:

Derechos Humanos: Reconoce la participación social como un derecho y un deber ciudadano.

Territorial: Responde a las particularidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Diferencial: Garantiza la inclusión de grupos poblacionales con características específicas.

Participación Incidente: Promueve que los aportes ciudadanos sean tenidos en cuenta en las decisiones institucionales.

Gobierno Abierto: Fortalece la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas.

Innovación Social: Promueve soluciones construidas con la ciudadanía para responder a necesidades territoriales.

OBJETIVOS

General

Fortalecer la participación social en salud mediante mecanismos de incidencia, diálogo, control social, innovación y corresponsabilidad que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la Subred Sur.

Específicos

1. Fortalecer las capacidades de líderes, organizaciones sociales y ciudadanía.
2. Incrementar los escenarios de participación incidente en la gestión institucional.
3. Promover la inclusión de jóvenes y poblaciones diferenciales.
4. Fortalecer los mecanismos de control social y rendición de cuentas.
5. Consolidar la estrategia de comunicación pública para la participación.
6. Desarrollar iniciativas de innovación social y cocreación con la comunidad.
7. Promover el uso de herramientas digitales para la participación ciudadana

EJES Estratégicos 2026

EJE 1. Fortalecimiento Del Liderazgo y las Capacidades Comunitarias

Acciones

- Escuela de Participación Social en Salud.
- Formación de COPACOS.
- Formación de Asociaciones de Usuarios.
- Capacitación a Veedurías Ciudadanas.
- Formación en control social.
- Formación en innovación comunitaria.
- Formación en derechos y deberes en salud.

Meta 2026 = Capacitar al 80% de los líderes activos de las organizaciones sociales en salud.

EJE 2. Participación Incidente y Gobernanza en Salud

Acciones

- Diálogos ciudadanos territoriales.
- Mesas comunitarias por localidad.
- Participación en procesos de planeación institucional.
- Consulta de necesidades territoriales.
- Retroalimentación de resultados institucionales.

Meta 2026 = Implementar mecanismos de trazabilidad para el 100% de las propuestas ciudadanas

EJE 3. Comunicación Pública Para la Participación

En coherencia con el modelo institucional de relacionamiento con la ciudadanía, se fortalecerán los canales de comunicación institucional.

- Publicación permanente en el micrositio Participa.
- Difusión en redes sociales.
- Piezas educativas en lenguaje claro.
- Boletines comunitarios.
- Estrategia de WhatsApp comunitario.
- Transmisiones virtuales participativas.

Meta 2026 = Incrementar en un 20% la interacción ciudadana mediante canales virtuales.

EJE 4. Innovación y Colaboración Ciudadana

Acciones

- Laboratorios de innovación social.
- Talleres de cocreación comunitaria.
- Identificación de soluciones comunitarias.
- Banco de iniciativas ciudadanas.

Meta 2026

Implementar mínimo una iniciativa de innovación comunitaria por la Subred.

EJE 5. Control Social y Transparencia

Acciones

- Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.
- Seguimiento a compromisos institucionales.
- Rendición de cuentas participativa.
- Publicación de respuestas a propuestas ciudadanas.
- Monitoreo comunitario de proyectos priorizados.

Meta 2026 = Lograr que el 100% de los compromisos de rendición de cuentas sean publicados y monitoreados.

EJE 6. Participación Inclusiva y Diferencial

Poblaciones priorizadas

- Personas mayores.
- Jóvenes.
- Mujeres.
- Personas con discapacidad.
- Población campesina.
- Víctimas del conflicto.
- Población diversa.
- Grupos étnicos.

Meta 2026 = Incrementar en un 10% la participación de jóvenes en las organizaciones sociales en salud, a través de la red distrital de jóvenes en salud liderada por la SDS

ruta de implementación

Fase 1. Diagnóstico

- Actualización de caracterización.
- Identificación de necesidades.
- Análisis territorial.

Fase 2. Planeación

- Construcción participativa del plan.
- Priorización de acciones.
- Concertación institucional.

Fase 3. Implementación

- Formación.
- Diálogo ciudadano.
- Ejercicios de innovación.

- Comunicación permanente.

Fase 4. Seguimiento y Evaluación

- Monitoreo trimestral.
- Evaluación semestral.
- Informe anual de resultados.
- Ajustes de mejora continua.

INDICADORES 2026

Indicador	Meta
Líderes capacitados	≥ 80%
Participantes en escenarios comunitarios	≥ 2.500
Organizaciones acompañadas	100%
Propuestas ciudadanas con seguimiento	100%
Compromisos de rendición monitoreados	100%
Participación juvenil	Incremento del 10%
Actividades de innovación social	4
Satisfacción ciudadana con espacios participativos	≥ 90%

Resultados Esperados

- Mayor incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones institucionales.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales en salud.
- Incremento del control social efectivo.
- Ampliación de la participación juvenil y poblaciones diferenciales.
- Mayor uso de canales digitales de participación.
- Fortalecimiento de la confianza ciudadana.
- Consolidación del modelo de gobierno abierto y participación incidente en la Subred Sur.

Lema Estratégico 2026

“Participamos, decidimos y transformemos la salud del territorio”

Este lema recoge la visión de una participación comunitaria más incidente, corresponsable, innovadora y orientada a la transformación de los territorios de la Subred Sur.

A continuación, se describen las Estrategias Integradoras que establece la Estrategia Global de Participación Comunitaria 2026, concebidas para promover la participación efectiva de la ciudadanía, fortalecer los mecanismos de diálogo social y consolidar

procesos comunitarios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar en los territorios;

Estrategias Integradoras Consultar individualmente

<https://www.subredsur.gov.co/menu-participa/participacion-diagnostico-necesidades#>

- a. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGOS CIUDADANOS*
- b. CONTROL SOCIAL*
- c. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN*
- d. INFORMACION Y COMUNICACIÓN*
- e. ASISTENCIA TÉCNICAS INSTANCIAS PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD*
- f. AMPLIACIÓN DE LA BASE SOCIAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD – SUBRED SUR*
- g. ENFOQUE DIFERENCIAL RURAL*

Conclusión de la estrategia integrada

La Estrategia Integrada de Participación Comunitaria 2026 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se consolida como un modelo permanente, estructurado y sostenible diseñado para garantizar el derecho fundamental a la salud y robustecer la gobernanza en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Al articular de manera transversal los componentes de Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos, Control Social, Formación y Capacitación, Información y Comunicación, Asistencia Técnica y la Ampliación de la Base Social, la institución logra trascender de una participación históricamente basada en la queja o puramente informativa hacia un modelo incidente, técnico, propositivo y orientado a resultados.

El éxito y la sostenibilidad de esta estrategia radican en la implementación de sus enfoques territorial y diferencial, los cuales responden de forma directa a las realidades demográficas de las comunidades. Mediante metodologías pedagógicas andragógicas y el uso de herramientas digitales y canales en lenguaje claro, el plan aborda con pertinencia los retos de la región, tales como la necesidad de un relevo generacional a través de la inclusión de jóvenes, el empoderamiento de las mujeres y personas mayores, y la mitigación de barreras de acceso en la ruralidad dispersa mediante ajustes logísticos y de transporte para la población campesina.

Cada territorio cuenta con una ruta operativa específica adaptada a su contexto: Sumapaz se enfoca en la cercanía rural; Usme en el fortalecimiento de la articulación

social; Ciudad Bolívar en la ampliación masiva inclusiva; y Tunjuelito en la formación de formadores que permita la renovación de sus liderazgos.

Finalmente, a través de metas e indicadores rigurosos y herramientas tecnológicas de transparencia activa como la plataforma Colibrí y el micrositio Participa de la página Web, la Subred Sur asegura un ciclo de mejoramiento continuo donde el 100% de las propuestas ciudadanas y los compromisos adquiridos cuentan con un seguimiento trazable y auditable.

En conclusión, esta estrategia integrada no solo optimiza el control social y el mejoramiento continuo de los servicios de salud, sino que fomenta una cultura de colaboración estrecha e interinstitucional que legitima la gestión pública y materializa fielmente el lema institucional para la vigencia: “Participamos, decidimos y transformemos la salud del territorio”



Mario Jair Garzón Jara
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

ELABORADO POR	APROBADO POR
Nombre: Johnny Alberto Monroy Donoso	Nombre: Mario Jair Garzón Jara
Cargo: Referente participación	Cargo: Jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: Julio 2026	Fecha: Julio 2026